MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS
VALLE DE PUNILLA - SIERRAS DE CORDOBA - ARGENTINA
Paseo Eva Perón s/n 5182 tel/fax (03548) 492025
muniloscocos2012@gmail.com

DECRETO Nº 287/2025

VISTO:

Lo autorizado por la Ordenanza General de Presupuesto en la cual se faculta al Departamento Ejecutivo a Compensar Partidas del Presupuesto General de Gastos Vigente;

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario a esta altura del Ejercicio Económico compensar las Partidas del Presupuesto de Gastos Vigente al resultar insuficientes los créditos originales; y que existen excedentes en otras Partidas, que nos permiten efectuar las compensaciones necesarias, las que NO modifican el total del Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos del Ejercicio;

POR TODO ELLO,

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
DECRETA

ARTÍCULO 1º.- COMPÉNSASE las Partidas del Presupuesto de Gastos conforme al siguiente detalle:

INCREMENTOS:

Código	Denominación	Créd. Autor.	Incremento	Ppto. Vgte.
1.1.01.01.04.03	Aseguradora de Riesgo de Trabajo Personal Permanente	5.000.000,00	2.500.000,00	7.500.000,00
1.1.02.25	Bienes de Consumo Pileta Municipal	2.600.000,00	1.000.000,00	3.600.000,00
1.1.03.04	Publicidad, Propaganda y Difusión Institucional	1.520.000,00	300.000,00	1.820.000,00
1.1.03.33	Servicios Médicos Área de Salud	100.000.000,00	10.000.000,00	110.000.000,00
1.1.03.36	Servicios Área de Acción Social	18.500.000,00	4.500.000,00	23.000.000,00
1.1.03.41	Servicios Área Deportes	15.000.000,00	3.000.000,00	18.000.000,00
1.1.03.46	Servicios Eventos Varios	12.500.000,00	1.000.000,00	13.500.000,00
1.1.03.48	Servicios Cursos de Capacitación	4.700.000,00	500.000,00	5.200.000,00

Total: $ 22.800.000,00

DISMINUCIONES:

Código	Denominación	Créd. Autor.	Disminución	Ppto. Vgte.
1.1.01.03.04	Otras Remuneraciones	11.000.000,00	9.500.000,00	1.500.000,00
1.1.03.24	Prestaciones Varias para Servicios T.I.C.	103.880.000,00	5.500.000,00	98.380.000,00
1.1.03.35	Servicios Area de Obras Públicas	58.268.500,00	7.800.000,00	50.468.500,00

Total: $ 22.800.000,00

ARTÍCULO 2º.- Con la presente modificación, NO se altera el monto total del Presupuesto General de Gastos vigente, que se mantiene en Pesos TRES MIL MILLONES ($ 3.000.000.000).

ARTÍCULO 3º.- ELÉVESE copia al Tribunal de Cuentas.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 28 de noviembre de 2025

DECRETO Nº 287/2025

CEBALLOS G. ENRIQUE
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS

MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS

FURMSTON MARIA CELESTE
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS